

FICHA RESOLUCIÓN 492/19 Anexo I	
6.1.1. Nombre del Proyecto:	"DESAGÜES PLUVIALES CUENCA LAS CABAÑAS – CALLES BALBÍN–UDAONDO", PARTIDO DE ITUZAINGÓ
6.1.2 Nombre del profesional debidamente inscripto en el Registro Único de Profesionales Ambientales y Administradores de Relaciones:	Departamento de Estudios Ambientales de la Dirección Provincial de Hidráulica (DEA-DPH). Como organismo público el DEA-DPH se encuentra eximido del registro en RUPAYAR.
6.1.3 Inmuebles afectados al Proyecto	El proyecto se desarrolla en la localidad de Villa Gobernador Udaondo Partido de ITUZAINGÓ, Provincia de Buenos Aires.
6.1.4. Polígono afectado al Proyecto El Proyecto se entra circunscripto a las siguientes coordenadas geográficas: P1 34°36'57.42"S 58°40'56.64"O P2 34°37'1.79"S 58°41'15.27"O P3 34°36'3.13"S 58°41'54.56"O 	
6.1.5. Instrumentos legales para explotación del espacio	NO CORRESPONDE
6.1.6. Estudio de Impacto Ambiental (EslA)	Se adjunta Informe de 120 páginas y 2 anexos (anexo planos y presupuesto)
6.1.7. Planilla de cómputo y presupuesto (PCP)	La DPH se encuentra eximido del pago de arancel

6.1.8. Resumen Ejecutivo

OBJETIVOS DELESTUDIO DEIMPACTOAMBIENTAL

General

Elaborar el Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAyS) y Plan de Gestión Ambiental para la Obra **“DESAGÜES PLUVIALES CUENCA LAS CABAÑAS – CALLES BALBÍN–UDAONDO”**, **PARTIDO DE ITUZAINGÓ**, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a las Leyes y reglamentos que rigen en el país.

Asimismo, presentar ante la autoridad ambiental provincial competente, OPDS, para la obtención de la Declaratoria de Aptitud Ambiental correspondiente.

Específicos

- Caracterizar el escenario actual de los recursos físico, biótico, socioeconómico y cultural en el área de influencia directa e indirecta del proyecto.
- Identificar, describir y evaluar los impactos ambientales significativos, negativos, positivos, permanentes o temporales, irreversibles, directos e indirectos generados por el proyecto durante las fases de construcción, operación y mantenimiento de los desagües.
- Diseñar un Plan de Manejo con medidas ambientales de acuerdo a las fases de identificación y evaluación de impactos con sus debidas especificaciones particulares del proyecto.

ALCANCE DEL ESTUDIO

Ámbito técnico

El EIAyS para el proyecto se ajusta a los requerimientos normativos del OPDS.

Metodología de trabajo y contenidos

El presente estudio ha sido abordado por un equipo interdisciplinario que ha interactuado con los proyectistas, quienes han hecho aportes significativos para la descripción del proyecto en sus distintas etapas y para la búsqueda de soluciones a conflictos ambientales identificados en las etapas tempranas de desarrollo del diseño.

Para la elaboración de estudio se siguió la secuencia que se indica en la figura siguiente:

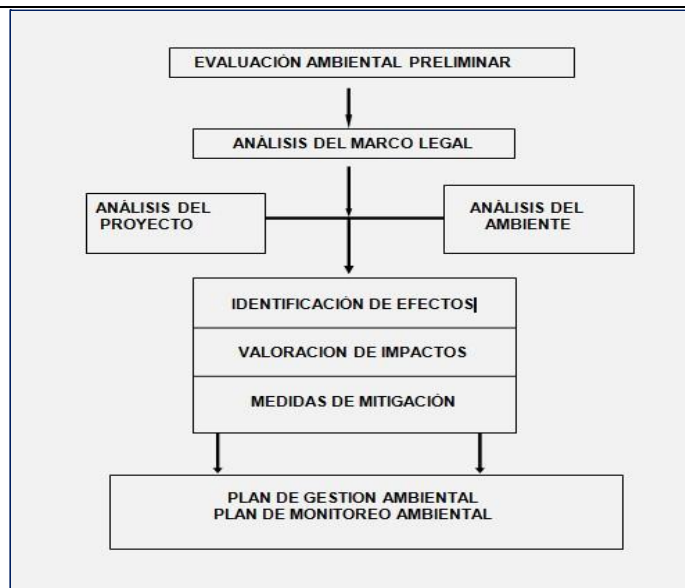


Figura 1: Flujograma del EIAyS .Fuente: Conesa, Fernández Vítora

ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES CONSIDERADOS PARA LA ELABORACION DEL EIA

Las inundaciones, si bien son, en muchos casos, percibidas como acontecimientos negativos conforma el sustento del sistema ecológico y sobre el cual han evolucionado los ecosistemas predominantes. En este contexto, se articula de forma tal de propiciar un equilibrio entre las medidas de gestión de inundaciones y el menor perjuicio posible del sistema ambiental natural.

Las medidas de gestión estructural corresponden a las obras de control de inundaciones que generen el mayor beneficio social posible a un costo económico adecuado.

La presente Evaluación de Impacto Ambiental se enmarca en la Ley N° 11.723 de la Provincia de Buenos Aires, de la cual el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) es la autoridad de aplicación, sirviendo de base para obtener una Declaración de Impacto Ambiental necesaria al inicio de los trabajos de construcción del presente proyecto. Los criterios y medidas ambientales y sociales, que se han utilizado en la presente evaluación concuerdan con lo propuesto en la normativa provincial, nacional.

El estudio comprende los siguientes ítems:

- Descripción del Proyecto de Saneamiento Hidráulico
- Marco Legal aplicable al proyecto
- Línea de base socio-ambiental: regional y local
- Identificación de Impactos

- Desarrollo de medidas de mitigación
- Lineamientos del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)

DESCRIPCION DEL PROYECTO

El principal objetivo del presente estudio es el desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental de la obra de **“DESAGÜES PLUVIALES CUENCA LAS CABAÑAS – CALLES BALBÍN–UDAONDO”, PARTIDO DE ITUZAINGÓ**, perteneciente a la localidad de Villa Gobernador Udaondo, con el fin de evaluar los efectos ambientales del proyecto en el medio social y ambiental y que medidas de mitigación y plan de gestión se desarrollan a fin de atenuar los probables impactos.

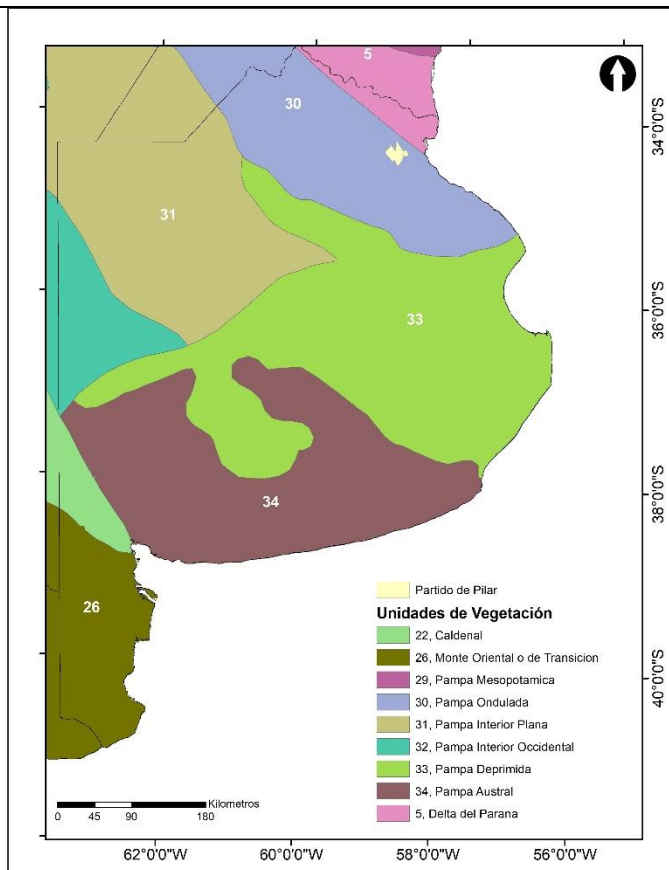
• **DIAGNOSTICO AMBIENTAL Y SOCIAL**

DESCRIPCION DEL AMBIENTE

Durante la realización del diagnóstico ambiental se contemplaron los aspectos naturales: tanto físicos (clima, suelo, recursos hídricos, etc.), como biológicos (fauna, flora, áreas protegidas, etc.). Asimismo, se analizó el medio socioeconómico, incluyendo el análisis de aspectos poblacionales y de actividades productivas, así como aspectos culturales referidos a paisajes y áreas recreativas.

Una vez definidos estos aspectos se procedió al análisis de las tareas a realizarse especialmente durante las fases de construcción, operación y mantenimiento de las obras, teniendo en cuenta el diagnóstico ambiental de base, previamente analizado, con la finalidad de interrelacionarlos para poder definir, identificar y evaluar los potenciales impactos positivos y negativos del proyecto.

Biogeográficamente, la flora y fauna natural propia del área de estudio pertenece a la denominada **Provincia Pampeana Distrito Oriental**. Las comunidades vegetales representativas del Distrito Oriental (Cabrera, 1971), en el área de estudio, corresponden a una estepa graminosa clímax comúnmente denominada de "pastos tiernos" debido a la disponibilidad de agua en el suelo



Regiones fitogeográficas de la Provincia de Buenos Aires. Fuente: Mariano Oyarzabal et al., 2018..

IDENTIFICACION Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS DEL PROYECTO

Los principales objetivos de la presente evaluación del impacto ambiental consisten en:

- Identificar y caracterizar los impactos del Proyecto
- Recomendar un conjunto de medidas y acciones cuya aplicación permita atenuar, compensar y/o controlar condiciones que afecten la calidad ambiental y la salud y el bienestar de la población involucrada.
- Identificar aquellas medidas de monitoreo, vigilancia y control ambiental que sea necesario implantar para coadyuvar al uso sustentable de los recursos naturales comprometidos, atendiendo a su adecuada protección.

Durante la etapa de construcción, la mayoría de los impactos socio-ambientales potenciales son de naturaleza temporaria (no permanente), asociados al tiempo de obra y al desarrollo de las tareas en relación a los procesos que tienen lugar en la zona del proyecto.

En este sentido, existirán impactos positivos asociados a: la generación de empleo, aumento de las expectativas de la población

Durante la fase de construcción, habrá un impacto negativo sobre el paisaje, debido a la presencia de máquinas de excavación y equipos, así como de personal u operarios circulando. Esto generará modificación en la calidad visual y estructura paisajística en la traza del Proyecto. Efectos considerados negativos, de baja intensidad debido al grado de modificación antrópica del sistema, localizado y temporal, ya que se estima su recuperación a corto plazo, una vez finalizadas las acciones de las obras, debido a la generación de procesos de revegetación.

En conclusión, la identificación y evaluación de potenciales impactos y los aspectos preventivos que se adoptan en el marco del presente EIAS, siempre cumpliendo con la normativa internacional, nacional y provincial vigente (marco legal aplicable), pondrán a resguardo la calidad ambiental y social del sistema.

LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN

A fin de minimizar los impactos ambientales negativos del Proyecto o, se han considerado y elaborado diversas medidas de mitigación a ser implementadas en distintos momentos del desarrollo del proyecto, y que incluyen medidas durante las fases de construcción y funcionamiento.

Estas últimas contempladas en los diversos programas que conforman el plan de gestión ambiental y social de la obra.

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

El Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) es un instrumento de gestión socio-ambiental que establece medidas para prevenir, mitigar o compensar los impactos negativos y potenciar los positivos, identificados en la Evaluación Ambiental y Social del proyecto. En este marco, el objetivo principal del PGAS incluye:

Las medidas y acciones que conforman el PGAS se integrarán en un conjunto de programas organizados en actividades singulares dentro de cada uno de ellos, pero a la vez planificados dentro de una red de actividades complementarias, relacionadas entre sí, con el objeto de optimizar los objetivos de la obra, atenuar sus efectos negativos, evitar conflictos y maximizar impactos positivos.

Su alcance comprende todas las actividades relacionadas con las etapas de construcción y de operación del proyecto. La correcta gestión ambiental y social contribuye a la funcionalidad de la obra y a la reducción de sus costos globales, minimizando imprevistos, atenuando conflictos

futuros y concurriendo a la articulación de la obra y del medio ambiente y social, en el marco de un aprovechamiento integral y gestión integrada. Se han incluido los siguientes programas

Programas del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)	
1	Programa de manejo de Obrador
2	Programa de Gestión de Residuos Sólidos y Efluentes Líquidos
3	Programa de Monitoreo Ambiental
4	Programa de Cumplimiento Legal, Permisos y Autorizaciones
5	Programa de Transversalidad de Género
6	Programa de Comunicación y Difusión
7	Programa de Ordenamiento de circulación vehicular
8	Programa de Gestión de Interferencias
9	Programa de Prevención de Emergencias y Plan de Contingencias
10	Programa de Capacitación al Personal
11	Programa de Retiro de obra
12	Programa de Seguimiento y control de PGAS

La DPH deberá nombrar un Inspector Ambiental que será el responsable del cumplimiento del PGAS; por su parte el Contratista deberá también nombrar un Responsable de Gestión Ambiental y un Responsable de Gestión Social que desarrolle sus funciones en el área del proyecto.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La ejecución de la Obra “**DESAGÜES PLUVIALES CUENCA LAS CABAÑAS – CALLES BALBÍN-UDAONDO**” **PARTIDO DE ITUZAINGÓ** perteneciente a la localidad de Villa Gobernador Udaondo, de la Provincia de Buenos Aires genera beneficios ambientales y sociales para la comunidad involucrada.

La implementación del Proyecto, está relacionada con la disminución de la intensidad, duración y extensión de los efectos negativos de las precipitaciones, efectos considerados de carácter positivo. Los impactos negativos se restringen a la etapa constructiva de la obra, pudiendo ser minimizados a través de la implementación de un Plan de Gestión Ambiental y Social, que

incluye un conjunto de medidas, tendientes a evitar, disminuir, controlar o compensar los impactos ambientales negativos. De contemplarse correctamente la implementación de los lineamientos ambientales enunciados (medidas correctivas y/o mitigadoras), así como la implementación de los programas del PGAS delineados en el presente estudio, se asegurará la factibilidad ambiental del proyecto evaluado.

Se espera en consecuencia, una mejora en la calidad de vida de la población beneficiada, unos **2090 habitantes (calculados en proyección a 2022)** en la cuenca, ya que disminuirán los frecuentes anegamientos por lluvias, que actualmente provocan daños materiales en las viviendas y la interrupción de servicios y de la circulación.

6.1.9. Información complementaria que se deberá adjuntar según el tipo de DIA

NO CORRESPONDE